

IX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CHILE

Al concluir los trabajos realizados y las conversaciones sostenidas por las Delegaciones del Congreso Nacional de la República de Chile y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, durante la IX Reunión Interparlamentaria Chile-México, celebrada en Valparaíso, Chile, los días 2 y 3 de noviembre de 2004, ambas Delegaciones emiten la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Reconocen y aprecian el excelente nivel que han alcanzado las relaciones entre ambos países, con múltiples coincidencias frente a los asuntos regionales y los principales temas de la política mundial.
2. Reiteran su compromiso de continuar acrecentando la relación entre ambas representaciones populares, apreciando así el alto valor de la diplomacia parlamentaria.
3. Destacan la importancia del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, y acuerdan continuar intercambiando experiencias, e identificar nuevos proyectos que permitan incrementar aún más los intercambios económico, comercial y las inversiones entre ambos países con el objeto de alcanzar mayores beneficios mutuos. Se señaló la importancia de impulsar la cooperación recíproca en proyectos comunes en especial en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico para favorecer la innovación productiva, aspecto esencial para proyectar el progreso de nuestras naciones en la era del conocimiento y la globalización. México y Chile tienen economías complementarias, por lo cual resulta posible impulsar su productividad y competitividad en el ámbito internacional. La variable ambiental es un tema que debería ser incluido en lo sucesivo por tratarse de un asunto de gran relevancia para un desarrollo equilibrado y sustentable de ambos países, punto que debe ser abordado también en el futuro Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y México. Ambas delegaciones resaltan también el papel de la micro, pequeña y mediana empresa para el desarrollo económico y social, teniendo en cuenta su capacidad productiva y empleadora de mano de obra. Es fundamental favorecer su desarrollo e intercambio para que este sector se modernice y pueda enfrentar los desafíos de la globalización.
4. Declaran que Chile y México han asumido el libre comercio como un camino necesario en el actual contexto internacional para alcanzar el bienestar ciudadano. Los acuerdos comerciales suscritos por ambos países, entre sí y con otras naciones o bloques comerciales, ratifican esa estrategia de desarrollo. En especial, concordaron en que, si bien los tratados de libre comercio son beneficiosos, es necesario poner énfasis en las perspectivas de desarrollo de la agricultura para evitar los efectos negativos del proteccionismo agrícola internacional que perjudica a los pequeños

productores de Chile y México. Así también deben perfeccionarse los mecanismos de solución de controversias de dichos tratados. En este ámbito las dos delegaciones reconocen los avances logrados en el reimpulso de la Ronda de Doha en la OMC, donde los gobiernos de México y Chile junto a otros países lograron destrabar los problemas que obstaculizaban las negociaciones respecto a las barreras arancelarias de los productos agrícolas.

5. Ambas delegaciones coinciden en que el Acuerdo de Asociación Estratégica, que están por suscribir Chile y México, beneficiará a ambos países y puede ser un factor positivo para la integración latinoamericana, ya que además de reforzar la zona de libre comercio existente entre Chile y México, favorecerá la cooperación en los ámbitos político, social, cultural, científico y tecnológico.
6. Concuerdan en impulsar una activa participación de sus respectivos Congresos en el Foro de Reflexión, Debate y Propuestas México-Chile, a realizarse en la Ciudad de México, el cual permitirá el intercambio de experiencias entre diversos sectores de la sociedad. En esta instancia los parlamentarios debemos desempeñar el papel que nos corresponde como representantes de la sociedad en sus diversas manifestaciones políticas y culturales.
7. Respaldan la participación de México como país observador del MERCOSUR. Igualmente trascendente resulta el papel de México y Chile que el Acuerdo de Asociación Estratégica visualiza en los programas de cooperación al desarrollo en favor de otros países de la Región, en especial de Centroamérica y del Caribe.
8. Acuerdan impulsar de manera especial el intercambio académico a nivel universitario y de estudiantes.
9. Sobre el combate al crimen organizado en sus distintas manifestaciones, ambas delegaciones acuerdan fortalecer los vínculos de comunicación y cooperación entre los Congresos de México y Chile, con el objetivo de enriquecer las políticas nacionales e internacionales al respecto. Necesario resulta reforzar la acción de las policías y la eficacia del sistema judicial, materia en que ambos países tienen experiencias positivas. En este campo, ambos Parlamentos han dictado nuevos cuerpos legales para hacer frente al desafío de la criminalidad organizada. Expresan su profunda preocupación respecto al problema de las drogas. Los programas de prevención deben ser impulsados en todos los ámbitos de la sociedad y en especial en los diversos niveles del sistema escolar. Ambas delegaciones se congratulan que este tema haya sido incluido en la última reunión binacional entre las respectivas Cancillerías. La colaboración entre Chile y México se enmarca dentro de las líneas concordadas en el ámbito CICAD-OEA. Igual colaboración debe desarrollarse entre las instancias de inteligencia financiera para evitar el lavado de dinero. Debe otorgarse una atención preferente al problema de la drogadicción entre la juventud, abriéndole a esta última espacios de participación y enfatizando la necesidad de disminuir

su desempleo, otorgando a los jóvenes una educación que privilegie los valores morales y que estimule una adecuada convivencia familiar.

10. Reconocen la importancia de los programas a favor de la mujer establecidos en ambos países, cuyos objetivos son mejorar su situación y calidad de vida, impulsando las políticas de acciones positivas y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Dichos programas deben seguir implementándose y perfeccionándose para una mejor consecución de tales objetivos.
11. Manifiestan su decisión de promover reformas del Estado que favorezcan la transparencia y la eficacia de los regímenes democráticos, de tal manera que las políticas públicas en el ámbito social sirvan efectivamente a los sectores más pobres. Resulta indispensable fortalecer la democracia en América Latina para evitar que la inestabilidad o la crisis de gobernabilidad puedan ahondar los problemas económicos y sociales de la Región.
12. Acuerdan incrementar las relaciones entre ambas delegaciones y propiciar que sus respectivos Congresos refuercen los mecanismos interparlamentarios permanentes de cooperación, con el objetivo de abordar temas de interés mutuo, así como de favorecer medidas de cooperación y modernización de las estructuras parlamentarias.
13. Promover la cooperación entre los parlamentos de Chile y México en los diversos foros interparlamentarios tanto regionales como mundiales y en especial la Unión Interparlamentaria Mundial, el Parlamento Latinoamericano, el Foro Interparlamentario de las Américas, la Confederación Parlamentaria de las Américas y el Foro Parlamentario Asia-Pacífico.
14. Ambas delegaciones deciden incorporar en la agenda para la X Reunión Interparlamentaria el Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México como tema prioritario.
15. La Delegación Chilena agradece sinceramente la colaboración y el entusiasmo observado por parte de la Delegación Mexicana en la realización de los trabajos de la IX Reunión Interparlamentaria Chile-México, y reitera su voluntad de incrementar los lazos de amistad entre ambas naciones.
16. La Delegación Parlamentaria Mexicana felicita a la Delegación Parlamentaria Chilena, por la organización de la IX Reunión Interparlamentaria Chile-México y agradece las múltiples manifestaciones de aprecio recibidas de sus pares chilenos, formulando votos por la prosperidad y bienestar del pueblo chileno. Asimismo, felicita y agradece al personal encargado de la organización de la reunión.
17. Ambas delegaciones agradecen el apoyo de sus respectivas Misiones Diplomáticas y sus colaboradores.
18. La Delegación Mexicana extendió una cordial invitación para que el año próximo se lleve a cabo en su país la X Reunión Interparlamentaria México-Chile, lo cual fue acogido con beneplácito y agradecimiento por la Delegación Chilena, acordándose que la fecha, lugar y

agenda se precisarán por los conductos habituales.

Valparaíso, República de Chile, 3 de noviembre de 2004.